



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07/02/20 Hs. 11:42
Numero:	34
Fojas:	2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

NOTA N° 14 / 2020

Letra: GDV- Bloque FDT

Ushuaia, 6 de Febrero de 2020.-

SEÑOR  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos Pino  
S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Usted y a los Señores Concejales, a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCIÓN para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

### **MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y SEÑALAMIENTOS VIALES PREVENTIVOS EN EL BARRIO 640**

Los vecinos del Barrio 640 viviendas de la nuestra Ciudad manifiestan que si bien, el Ejecutivo Municipal ha estado presente durante el último periodo con la refacción de la plaza CHUPETIN y la renovación de la cancha, existe otras áreas comunes en el barrio que requieren de mantenimiento y limpieza. También dada la proximidad del inicio del periodo escolar, es que se solicita la colocación de señalamientos preventivos, reductores de velocidad y todo aquello que mejore la circulación vehicular y la seguridad de niños, niñas y adolescentes que transitan diariamente por estos sectores.

Por tal motivo se sugiere al DEM la revisión, mantenimiento y limpieza de las aéreas públicas de este barrio. Recolección de residuos voluminosos y chatarra, colocación de elementos de seguridad vial, cartelería y reductores de velocidad.

Sin otro particular y contando con el apoyo de los señores concejales, saludo atentamente.

*[Firma]*  
GABRIEL DE LA VEGA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

**ARTÍCULO N°1.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda al mantenimiento y reparación de cestos de basura, corte de pastizales y saneamiento general de las aéreas comunes correspondientes al Barrio 640 viviendas.

**ARTÍCULO N°2.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda a la recolección de chatarra, ubicada en el Barrio 640 viviendas.

**ARTÍCULO N°3.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de reductores de velocidad en la zona de las escuelas, jardín de infantes y plaza del Barrio 640 viviendas.

**ARTICULO N° 4: DE FORMA.-**

  
GABRIEL DE LA VEGA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia